

De: Monica Adriana Mahecha Beltran <monadrimahebel0312@gmail.com>

Enviado: jueves, 1 de junio de 2023 8:56 a. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Puerto Salgar
<j01prmpsalar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACIÓN CUOTA ALIMENTARIA MES MAYO 2023

Buenos días, me permito enviar la liquidación de la cuota alimentaria correspondiente al mes de mayo del radicado 2016-028

Mil gracias por su gestión y colaboración.

Mónica Adriana Mahecha Beltran

----- Forwarded message -----

De: **AS14. MONICA ADRIANA MAHECHA
BELTRAN** <MONICA.MAHECHA@fac.mil.co>

Date: jue., 1 jun. 2023 8:52

Subject: LIQUIDACIÓN CUOTA ALIMENTARIA MES MAYO 2023

To: monadrimahebel0312@gmail.com <monadrimahebel0312@gmail.com>

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Puerto Salgar Cundinamarca

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, DEMANDANTE: MARIA ELENA FLOREZ GRATEROL.
DEMANDADO: LEONEL FLOREZ GRATEROL. RADICADO#2016-028.

Respetuosamente presento a su consideración la actualización del crédito por concepto de cuotas alimentarias adeudadas junto con sus intereses legales a partir del día siguiente de la última liquidación que obra en el proceso, así:

CUOTA PENDIENTE POR PAGAR MES MAYO 2023

694.233,00	0.50%	31	MAYO	3.471,00	697.704,00
------------	-------	----	------	----------	------------

VALOR CUOTA PENDIENTE \$697.704,00

De esta manera de acuerdo a mis conocimientos dejo presentada la actualización de la cuota alimentaria adeudada en el citado proceso.

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

Mónica A. Mahecha B.
MONICA ADRIANA MAHECHA BELTRÁN
C.C.38.264.178 de Ibagué, Tolima